

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE URKABUSTAIZ****Aprobación inicial expediente de modificación presupuestaria número 8/2020 consistente en crédito adicional número 5/2020**

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2020 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 8/2020 consistente en crédito adicional número 5/2020. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente de modificación presupuestaria número 8/2020 se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Izarra, 11 de noviembre de 2020

El Alcalde

XABIER ÁLVAREZ DE ARCAYA FERNÁNDEZ DE LANDA